NOTA UOC N°120/2022

Boquerón, 6 de julio del 2022

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ - DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo a bien a dirigirme a usted, a los efectos solicitar la publicación de adenda N° 1 /2022 al contrato N° 21/2021 - **ID 391.431 "PASAJE Y TRANSPORTE DE PERSONAS".**

Aspectos Observados

1. **En el dictamen técnico legal, se solicita utilizar los fundamentos legales aplicables a la modalidad de "Contrato Abierto", y el Objeto de llamado "Servicios".**

2. **Reiteramos que, con relación a la vigencia, y las cantidades establecidas en el convenio de referencia, se solicita el cumplimiento de las directrices/reglamentación establecidas en la Resolución DNCP N° 4576/20 para la modalidad de contrato abierto.**

3. **Así mismo, consultamos a la contratante bajo qué fundamento legal realiza la ampliación de la cantidad y el monto mínimo del contrato (indicar normativa).**

Se modifica el dictamen técnico legal y el contrato a fin de subsanar.

Sin otro particular me despido de Ud. con el más cordial de los saludos.

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
LIC. REBEKKA RIVEROS
JEFA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES